

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las doce horas del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, localizadas en el edificio "Héroes de la Revolución", con domicilio en Avenida Venustiano Carranza no. 803, cuarto piso, Colonia Obrera, Código Postal 31350, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación y Administración, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.
2. Entrega de reporte de solicitudes recibidas en el mes de julio del 2024.
3. Recursos de revisión pendientes.
4. Admisión de recursos de revisión.
5. Resoluciones de recursos recibidas.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la reunión.

El Presidente del Comité Mtro. Federico Acevedo Muñoz, dio inicio a la sesión, procediendo a desahogar el primer punto del orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del Quórum.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, Presidente del Comité, realizó el pase de lista correspondiente, validando el quórum establecido en esta Sesión Ordinaria, manifestando que se encuentran presentes en representación del Comité, el Vocal Mtro. José Acosta Morales, así como el Secretario

Jorge Alberto Aguilar Lujan y él como Presidente, además, se encuentran presentes como invitadas por parte de la Unidad de Transparencia la Titular, Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle y la Secretaria, Lic. Claudia Favela Pérez, las cuales cuentan con voz sin que medien voto alguno de sus partes.

Habiéndose tomado lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los integrantes del Comité y existiendo quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

2. Entrega Reporte de solicitudes del mes de julio de 2024.

En uso de la voz, la Lic. Laura Hortensia Salcedo Valle, Titular de la Unidad, hace entrega de la estadística de las solicitudes presentadas en el mes de julio, informa que se tuvo un total de **quince** de las cuales ninguna generó costo, dando cumplimiento en tiempo y forma a doce de solicitudes las cuales tres se desecharon por falta de respuesta del Sujeto Obligado al no recibir o recibir fuera de tiempo respuesta por parte del área o las áreas responsables de la información.

Cabe señalar que las solicitudes que se presentaron en el periodo del veintidós de julio al cinco de agosto del presente año se establecen con fecha oficial de recepción el cinco de agosto ya que ese tiempo fue inhábil y se detuvieron plazos en Plataforma Nacional, recorriendo los de las solicitudes que quedaron pendientes de atender.

3. Recursos de revisión pendientes.

La unidad de transparencia informa este H. Comité respecto a los recursos de revisión admitidos en el mes de julio de los cuales fueron enviados los respectivos Informes Justificados.

Igualmente, lo que respecta a las resoluciones estas fueron notificadas a la y las áreas administrativas correspondientes, para que en base a sus competencias y facultades otorgaran respuesta a lo acordado por el Organismo Garante.

Cabe señalar que estos entraron en un periodo inhábil correspondiente a las vacaciones el cual comenzó del veintidós de julio al cinco de agosto del presente año.

4. Admisión de recursos de revisión.

La unidad de transparencia da a conocer a este comité que durante el mes en curso y a la fecha se notifican las siguientes admisiones.

RECURSO	NOTIFICA ADMISIÓN
ICHITAIP-RR-829-2024	14/08/2024

5. Resoluciones de recursos recibidas a la fecha.

La unidad de transparencia informa respecto a las resoluciones emitidas por el Órgano Garante y recibidas durante el mes de agosto:

RECURSO	RECEPCIÓN DE RESOLUCIÓN	SENTIDO RESOLUCIÓN
ICHITAIP-RR-646-2024	16/08/2024	MODIFICA
ICHITAIP-RR-631-2024	16/08/2024	SOBRESEE
ICHITAIP-RR-645-2024	16/08/2024	CONFIRMA
ICHITAIP-RR-647-2024	16/08/2024	SOBRESEE

6. Asuntos Generales.

Igualmente, el Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité hace mención si existen asuntos pendientes a tratar, a lo que la Unidad notifica que se recibió el aviso de privacidad para la conformación de Comité de Contraloría Social por medio de oficio **DIDE/PRONI/115/2024**, en fecha del veinte de agosto de dos mil veinticuatro el cual se ha trabajado con la Lic. Martha Lorena Ortiz Noriega Coordinadora del Programa Nacional de Ingles (PRONI) de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, así como con el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Unidad de este Sujeto Obligado el cual quedo correctamente integrado para los fines a utilizar.

Por lo que, se somete a la revisión de este H. Comité para solicitar se otorgue fecha de creación para poder hacer uso oficial del mismo.

De la revisión de los expuestos avisos de privacidad los integrantes del H. Comité aprueban el aviso de privacidad otorgando como fecha de creación veintitrés de julio de dos mil veinticuatro.

Así mismo, tratados los asuntos generales el Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité deja los siguientes asuntos pendientes a tratar para la siguiente reunión:

PRIMERO. Informe de solicitudes de información del mes en curso.

SEGUNDO. Número de Recursos admitidos.

TERCERO. Resoluciones de recursos.

7. Cierre de la reunión.

El Mtro. Federico Acevedo Muñoz, presidente del Comité, una vez concluido el orden del día, manifiesta que no existen otros puntos que tratar por lo que se procede al cierre de la sesión.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose leído y entendido el contenido del acta, los integrantes del Comité firman la presente en dos tantos consistentes en seis hojas cada uno, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las trece horas del día veintitrés de agosto de dos mil veinticuatro, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron.

Por el Comité de Transparencia



MTRO. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
PRESIDENTE DEL COMITE



LIC. JORGE ALBERTO AGUILAR LUJAN
SECRETARIO



MTRO. JOSÉ ACOSTA MORALES
VOCAL

